

La Vila Joiosa conmemora el 43º aniversario de la Constitución abogando por la convivencia y la democracia

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa celebró de forma excepcional y anticipada la efeméride de la aprobación de la Carta Magna la tarde de ayer con un acto conmemorativo institucional en el Salón D. Pedro de la Barbera

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa celebró la tarde de ayer en el Salón D. Pedro de la Barbera dels Aragonés, de forma excepcional y anticipada, el acto institucional de conmemoración de la aprobación de la Constitución Española de 1978. En el 43º aniversario de la Carta Magna, el primer edil, Andreu Verdú, abogó por el consenso de la ciudadanía y de diferentes ideologías, la convivencia y la democracia. El acto comenzó con la tradicional lectura por parte de los portavoces de los grupos municipales presentes y algunas entidades sociales de la ciudad que leyeron algunos artículos de la Constitución. A continuación el alcalde de la localidad, Andreu Verdú realizó su discurso institucional. Verdú respaldó la Carta Magna durante su discurso para expresar que "la Constitución de 1978 tiene todos los componentes para continuar ocupando el lugar de privilegio que le corresponde. Nació del consenso de diferentes ideologías como modelo de madurez y capacidad de diálogo, y tiene que seguir siendo el mejor de los procedimientos para continuar viviendo en el ámbito del consenso, garantizando la convivencia pacífica de todos los españoles". Tras 43 años de democracia, decía Verdú "somos conscientes del valor de la Constitución y estamos convencidos de la necesidad de reescribirla a imagen y semejanza para las generaciones que han crecido bajo su sombra, los jóvenes, pero sin dudar nunca de su gran valor histórico y como, gracias a ella y a los hombres y mujeres de los años 70 y 80, España es un estado de derecho" Una vez finalizados los turnos de palabra, hubo un particular homenaje institucional a la Asociación Humanitaria de Enfermedades Degenerativas y Síndromes de la Infancia y Adolescencia (AHEDYSIA), en reconocimiento a su trabajo, predisposición y dedicación de la totalidad de sus recursos económicos y humanos a la mejora de la calidad de vida de los niños y niñas con alguna enfermedad neurodegenerativa o síndrome minoritario, así como el apoyo que ofrecen a sus familias. El acto fue amenizado por el

dueto de clarinetes formado por los músicos Vicent Sellés y Javier Fernández, que interpretaron una serie de piezas musicales que acompañaron a la lectura de artículos y sirvieron de introducción y cierre del acto.

Noticia publicada el 03 de Diciembre de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

